



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"



Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Oficina de Personal
CPC. Santiago Valdear Castillo Montoya
Jefe de la Unidad Funcional de Legajo e
Información de Personal

Resolución Administrativa

N. ° 025-2026-OP-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar 23 de enero del 2026

Visto; El Expediente N.° 2600000582-2026, de fecha 09 de enero del 2026, el mismo que contiene la Nota Informativa N° 004-2026-DENF-HVLH/MINSA, de la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital "Víctor Larco Herrera", sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional; así mismo, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones del Personal de la Administración Pública dentro de su entidad. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, con Resolución Administrativa N° 676-2022-OP-HVLH/MINSA, de fecha 09 de noviembre del 2022, se le asignó a partir del 01 de noviembre del 2022, a la **Lic. Enf. Luz Alejandrina, USCATA QUISPE**, con el Cargo de Enfermera Especialista Nivel 14, las funciones de Jefa del Servicio de Enfermería en Emergencia y Unidad de Cuidados Especiales (UCE), considerando la ampliación por necesidad de servicio en adición a sus funciones se le encarga las funciones del Pabellón N° 2, así como Supervisora de Enfermería en el servicio de Emergencia y Unidad de Cuidados Especiales (UCE) del Departamento de Enfermería del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en merito a la Nota Informativa N° 004-2026-DENF-HVLH/MINSA, de fecha 09 de enero del 2026, del Departamento de Enfermería, se dispone asignar con eficacia anticipada a partir del 01 de enero del 2026, asignar las funciones de Jefa de Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE, y por necesidad de servicio Jefa de Psiquiatría Forense, Unidad de Cuidados Geriátricos y de la Unidad de Cuidados Especiales, así como Supervisora de Enfermería en los servicios de Emergencia, Psiquiatría Forense, Unidad de Cuidados Geriátricos y Unidad de Cuidados Especiales del Hospital Víctor Larco Herrera, a la **Lic. Enf. Evelin Celinda, MATTA RAMOS**, con el Cargo de Enfermera Nivel 12;

Que, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, en el marco de la normatividad vigente debe oficializarse mediante acto resolutivo la Asignación de Funciones de Jefa de Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE, y por necesidad de servicio Jefa de Psiquiatría Forense, Unidad de Cuidados Geriátricos y de la Unidad de Cuidados Especiales, así como Supervisora de Enfermería en los servicios de Emergencia, Psiquiatría Forense, Unidad de Cuidados Geriátricos y Unidad de Cuidados Especiales del Hospital Víctor Larco Herrera;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 14.2 del Artículo 14° de la Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA, de fecha 31 de diciembre del 2025, que delega a las



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"



Resolución Administrativa

N. ° 025-2026-OP-HVLH/MINSA

Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces la facultad de formalizar acciones de personal durante el año Fiscal 2026;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir del 31 de diciembre del 2025, la Asignación de Funciones de la **Lic. Enf. Luz Alejandrina, USCATA QUISPE**, con el cargo de Enfermera Especialista, Nivel 14, mediante Resolución Administrativa N° 676-2022-OP-HVLH/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- ASIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA, a partir del 01 de enero del 2026, a la **Lic. Enf. Evelin Celinda, MATTA RAMOS**, con el Cargo de Enfermera Nivel 12, las funciones de Jefa de Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE, y por necesidad de servicio Jefa de Psiquiatría Forense, Unidad de Cuidados Geriátricos y de la Unidad de Cuidados Especiales, así como Supervisora de Enfermería en los servicios de Emergencia, Psiquiatría Forense, Unidad de Cuidados Geriátricos y Unidad de Cuidados Especiales del Hospital Víctor Larco Herrera.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados de acuerdo a Ley.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Lic. Giannina Rojas Méndez
Jefa de la Oficina de Personal

YGRM/SVCM

Distribución:

- Dirección General
- Dirección Administrativa
- Oficina de Planeamiento
- Departamento de Enfermería
- Unidad Funcional de Control de Asistencia y Presupuesto
- Unidad Funcional de Legajos
- Unidad Funcional de Remuneraciones
- Interesados
- Archivo.